



Boletín de prensa 120/2021

Ciudad de México, a 29 de junio de 2021

CDHCM PRESENTA INFORME ANUAL 2020

- **El año pasado este Organismo brindó 30 mil 245 servicios; de los cuales 17 mil 538 fueron de orientación y prevención; y 12 mil 707 de protección y defensa.**
- **Se registraron 7 mil 334 expedientes de queja. De ese total, 7 mil 292 estuvieron en etapa de indagación preliminar y 42 pasaron a la etapa de investigación.**
- **Las principales temáticas fueron: reinserción social, víctimas del delito, acoso laboral, violencia familiar, y violencia institucional.**

La obligación de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) es dar respuestas como Sistema No Jurisdiccional ante una emergencia sanitaria. Por afectación en lo colectivo, las respuestas deben contribuir al fortalecimiento como sociedad, ante los impactos económicos y sociales, y la desigualdad.

Así lo destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, durante la presentación del Informe Anual 2020 de este Organismo, ante el Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) y el Tribunal Superior de Justicia capitalino; así como sus pares estatales, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instancias internacionales, academia e instituciones públicas.

Subrayó que la labor de las personas defensoras de derechos humanos no puede ser la de espectadores que se limiten a señalar lo que es

evidente, y es que en el 2020 se vulneró el derecho a la salud e integridad de millones de personas alrededor del mundo.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) explicó que uno de los retos es el diseño de sistemas de protección coordinados, articulados y que partan del reconocimiento de la Interdependencia de derechos. Las respuestas institucionales no pueden desvincularse de un enfoque diferencial e interseccional, porque es innegable el impacto desigual de los eventos catastróficos.

Los impactos de esta crisis sanitaria mundial, dijo, aumentará la conflictividad regional, social y familiar. Por ello, indicó, es necesario adoptar una estrategia, desde el enfoque de derechos humanos y con una necesaria perspectiva de género.

Ramírez Hernández explicó que en términos absolutos, durante el 2020, hubo una diferencia importante en el número de personas que solicitaron los servicios de la CDHCM, en comparación con 2019. El año pasado este Organismo brindó 30 mil 245 servicios; de los cuales 17 mil 538 fueron de orientación y prevención para los casos que eran competencia de la Comisión; y 12 mil 707 de protección y defensa.

De acuerdo con el Informe Anual, el número de personas agraviadas fue de 33 mil 309; de las cuales 14 mil 343 fueron mujeres y 18 mil 859 hombres, así como 368 colectivos.

Por otra parte, este Organismo registró 7 mil 334 expedientes de queja. De ese total, 7 mil 292 estuvieron en etapa de indagación preliminar y 42 pasaron a la etapa de investigación.

Las autoridades más señaladas en los expedientes de queja durante 2020 fueron: Secretaría de Gobierno (28.4% de menciones), Fiscalía General de Justicia (18.1%), Secretaría de Seguridad Ciudadana (17.7%), Secretaría de Salud (12.9%) y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (3.7%), todas de la Ciudad de México. Es importante decir que una queja puede señalar a una o más autoridades como probables responsables.

Las principales temáticas asociadas con los expedientes de queja fueron: reinserción social (mil 437), víctimas del delito (397), acoso laboral (246), violencia familiar (151) y violencia institucional (100).

En su oportunidad, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció el trabajo realizado por este Organismo. Sostuvo que la capital del país es progresista e incluyente, que todos los días luchas por ser una Ciudad de Derechos.

Al participar a distancia, enfatizó que la autonomía e independencia de esta Comisión la ha convertido en baluarte de la defensa de los derechos humanos en la Ciudad de México.

En tanto, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Magistrado Rafael Guerra Álvarez, sostuvo que el Informe Anual 2020 de la CDHCM representa un ejercicio democrático de rendición de cuentas, por lo cual refrendó el compromiso institucional de colaboración y solidaridad.

Enfatizó que en el Poder Judicial, la Comisión tiene a un aliado; y por ello reitero su compromiso para la observancia total, sin regateos, de la norma

universal: "Respetar los derechos humanos, es respetarnos a nosotros mismos".

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, celebró que durante los 365 días, a pesar del COVID-19, la CDHCM no cerró sus puertas y brindó atención para la garantía y defensa de los derechos de las personas, buscando construir soluciones rápidas y satisfactorias: "El respeto a los derechos humanos ofrece a los gobiernos una vía para aumentar la estabilidad, no para reducirla".

El Secretario de Gobierno capitalino, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, destacó que a pesar de que 2020 fue un año de auto-reclusión y alejamientos pactados, lo fundamental para la actual administración es pensar en las personas, a partir de la garantía de sus derechos. Por ello, indicó, la Ciudad de México mantiene una estrecha vinculación con este Organismo para dar respuesta a su exigibilidad en lo individual y colectivo.

El Representante en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Guillermo Fernández Maldonado, señaló que los Organismos Públicos de Derechos Humanos son los principales aliados de dicha instancia internacional en todos los países, y la CDHCM no es la excepción, pues a pesar de un año 2020 marcado por la emergencia sanitaria la Comisión continuó con su trabajo, "navegando en la tormenta".

La Consejera de la CDHCM, Genoveva Roldán Dávila, coincidió en señalar la interdependencia de los derechos y en que la pandemia sólo evidenció e incrementó la brecha respecto a su ejercicio entre los diversos sectores

de la población, lo que hace necesario remontar los obstáculos para garantizarlos, aún en situaciones de emergencia.

A su vez, la Directora General de la Asociación por las Infancias Transgénero, Tania Morales Olvera, resaltó que la CDHCM se ha convertido “en una oficina santuario para las infancias transgénero”, porque a diario trabaja por atender las graves violaciones a derechos de niñas, niños y adolescentes trans que se presentan cotidianamente y en las formas más diversas, desde la negación a expedir un acta de nacimiento por una vía apegada a derechos, como la negación a brindar atención médica aludiendo objeción de conciencia.

Por otra parte, el Director General del Circo Volador, Centro de Arte y Cultura, Héctor Castillo Berthier, expresó que gracias a la ayuda solidaria de este Organismo, el espacio cultural urbano reabrió sus puertas con la edificación de una Galería de Arte, cuando ya estaba por cerrar a causa del COVID-19.

Durante la presentación del Informe Anual 2020 también participó el integrante del Mecanismo de Participación Infantil de la CDHCM, Marco Antonio López Ortega.

El documento íntegro se puede consultar en la siguiente dirección:

- <https://cdhcm.org.mx/informe-2020/>

www.cdhcm.org.mx